

Municipio de Quilmes

Boletín Oficial

Edición N°273
13/10/2017



Buenos Aires
Provincia

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
ORDENANZAS	4
DECRETOS DE	15
RESOLUCIONES DE	52

AUTORIDADES

INTENDENTE
Martiniano Molina

Ordenanza N° 12756/17

Quilmes, 28/09/2017

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-25598-16 ha sancionado la Ordenanza N° 12756/17 en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017, que dice:

VISTO El Expte. N° 2-25598-HCD-16. Presentado por la Concejala PATRICIA CAPPARELLI. Ref.: La importancia de donar sangre, y

CONSIDERANDO Que motiva este proyecto la necesidad de crear una conciencia social y solidaria respecto a la donación de sangre;

Que la realidad nos muestra que en la mayoría de los bancos, la sangre es insuficiente, y que cada vez son más las necesidades a cubrir;

Que el hecho de donar sangre es una actitud responsable y sobre todo solidaria que hay que imitar;

Que el programa de actividades se tendría que hacer dos veces al año y con una duración de una semana cada una. La primera campaña comenzaría la segunda semana de Junio, porque el 14 de ese mes se conmemora el Día Mundial del Donante de Sangre declarado por la Organización Mundial de la Salud OMS;

Que la segunda campaña, se realizará en la segunda semana del mes de Noviembre, y se debe a que el 19 de Noviembre se conmemora el Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre declarado por la Ley Nacional N° 25936 en el año 2004;

Que con el programa de actividades que se crea, estaremos instituyendo mayor conciencia sobre la importancia de donar y a la vez informaremos sobre las razones para hacerlo;

Que está claro que de la mano de la solidaridad, todos juntos construiremos un País mejor.

ORDENANZA**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:**

ARTICULO 1°: CREASE un programa de actividades para promover dos veces por año la donación de sangre en el Partido de Quilmes.

ARTICULO 2°: El programa de actividades tendrá los siguientes objetivos:

- a) Concientizar acerca de la donación de sangre.
- b) Informar a la Comunidad sobre la importancia de la donación de sangre.
- c) Incrementar la cantidad de donantes voluntarios
- d) Aumentar la reserva de sangre en Hospitales públicos y privados.

ARTICULO 3°: El programa se realizará en dos etapas:

- La Primera Campaña, comenzará en la segunda semana de Junio, porque el día 14 de ese mes se conmemora el Día Mundial del Donante de Sangre, declarado por la Organización Mundial de la Salud OMS.

- La Segunda Campaña se va a realizar en la segunda semana del mes de Noviembre. Y esto se debe que el 19 de Noviembre se conmemora el Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre instaurado por la Ley Nacional N° 25936 del año 2004.

ARTICULO 4°: La Secretaría de Salud durante estas dos semanas desarrollará las siguientes acciones:

- a) Entrega de folletería sobre la temática en Hospitales Públicos, Centros de Salud y en la vía pública de manera gratuita.
- b) Colocación de afiches en las Dependencias antes mencionadas.
- c) Charlas en los diferentes Centros de Salud.

ARTICULO 5°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo, a realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes, para dar cumplimiento a la presente Ordenanza.-

ARTICULO 6°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello; **EL INTENDENTE MUNICIPAL**

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12756/17 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVASE.-**

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 4274/2017.-

Ordenanza N° 12757/17

Quilmes, 28/09/2017

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-6812-S-16 ha sancionado la Ordenanza N° 12757/17 en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017, que dice:

VISTO El Expediente N° 4091-6812-S-16. Ref.: La donación efectuada por el Ministerio de Salud de la Nación de un móvil Ambulancia de Terapia Intensiva Neonatal Fiat Modelo Ducato Furgón Maxicarga TE M3, Dominio PGN-917 y que fuera destinada a la Dirección de SAME, y

CONSIDERANDO Que debe regularizarse dicha situación para que dicho bien ingrese al Patrimonio de la Municipalidad de Quilmes a través de una Ordenanza que efectivice la donación, cuyo valor estimado asciende a la suma de \$350.000.- (son pesos trescientos cincuenta mil).

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: ACEPTASE la donación realizada por el Ministerio de Salud de la Nación, de un móvil Ambulancia de Terapia Intensiva Neonatal, DOMINIO PGN-917, destinada para el servicio del SAME cuyo valor asciende a la suma de \$ 350.000.- (son pesos trescientos cincuenta mil).

ARTICULO 2°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a incluir en el Patrimonio Municipal el valor de la donación consignado precedentemente.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVASE.**

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello; **EL INTENDENTE MUNICIPAL**

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12757/17 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVASE.-**

DR. IGNACIO C. ALBERTO
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
DECRETO N° 4275/2017.-

MARTINIANO MOLINA
INTENDENTE

Ordenanza N° 12758/17

Quilmes, 28/09/2017

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-15208-S-17 ha sancionado la Ordenanza N° 12758/17 en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017, que dice:

VISTO El Expediente N° 4091-15208-S-17. Ref.: La donación efectuada de un delantal plomado para ser utilizado en el Centro Odontopediátrico denominado "Seizen Goya", perteneciente a la Dirección de Salud Bucal, perteneciente a la Secretaria de Salud y,

CONSIDERANDO Que debe regularizarse dicha situación para que dicho bien ingrese al Patrimonio de la Municipalidad de Quilmes a través de una Ordenanza que efectivice la donación;

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: **ACEPTASE** la donación realizada de un delantal plomado, para ser utilizado en la Dirección de Salud Bucal dependiente de la Secretaría de Salud Centro Odontopediátrico "Seizen Goya", cuyo valor estimado asciende a la suma de \$ 1.700.- (son pesos mil setecientos).

ARTICULO 2°: **AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo a incluir en el Patrimonio Municipal el valor de la donación consignado precedentemente.

ARTICULO 3°: **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello; **EL INTENDENTE MUNICIPAL**

DECRETA:

ARTICULO 1°: **PROMULGASE** la Ordenanza N° 12758/17 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017.-

ARTICULO 2°: **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
DECRETO N° 4276/2017.-

MARTINIANO MOLINA
INTENDENTE

Ordenanza N° 12759/17

Quilmes, 28/09/2017

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-21215-S-14 ha sancionado la Ordenanza N° 12759/17 en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017, que dice:

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: RECONOCESE el legítimo abono y autorizase el pago en favor de la persona que se detalla a continuación, por deudas correspondientes a los Ejercicios 2012, 2013 y 2014 que no fuera contabilizada en su oportunidad:

Expediente N° 4091-21215-S-2014

SAN MARTIN FERNANDO LUIS \$ 1.300

ARTICULO 2°: AUTORIZASE a la Contaduría Municipal a imputar la deuda reconocida en el Artículo 1° en la Jurisdicción 1, Departamento Ejecutivo, Subjurisdicción 29, Secretaría de Hacienda Categoría Programática 94, Deuda Flotante Partida: 7.6.4.0 del Presupuesto de Gastos en vigencia, registrando el importe con crédito a Acreedores Varios y débito a Resultado de Ejercicios Anteriores.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. **JUAN M. BERNASCONI**, Presidente del H.C.D.

Dr. **DANIEL A. MARCHI**, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello; **EL INTENDENTE MUNICIPAL**

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12759/17 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 4277/2017.-

Ordenanza N° 12760/17

Quilmes, 28/09/2017

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-13148-H-16 ha sancionado la Ordenanza N° 12760/17 en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017, que dice:

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: RECONOCESE el legítimo abono y autorizase el pago en favor de la firma que se detalla a continuación, por deuda correspondiente al Ejercicio 2015 que no fuera contabilizada en su oportunidad:

Expediente N° 4091-13148-H-2016

O/C 4531/2015

PILDAYN ROBERTO DOMINGO \$ 2.600

ARTICULO 2°: **AUTORIZASE** a la Contaduría Municipal a imputar la deuda reconocida en el Artículo 1° en la Jurisdicción 1, Departamento Ejecutivo, Subjurisdicción 29, Secretaría de Economía y Hacienda Categoría Programática 94 Deuda Flotante Partida: 7.6.4.0 del Presupuesto de Gastos en vigencia, registrando el importe con crédito a Acreedores Varios y débito a Resultado de Ejercicios Anteriores.

ARTICULO 3°: **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVASE**.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

DECRETA:

ARTICULO 1°: **PROMULGASE** la Ordenanza N° 12760/17 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017.-

ARTICULO 2°: **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVASE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 4278/2017.-

Ordenanza N° 12761/17

Quilmes, 28/09/2017

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-18534-T-13 ha sancionado la Ordenanza N° 12761/17 en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017, que dice:

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: **RECONOCESE** el legítimo abono y autorízase el pago en favor de la persona que se detalla a continuación, deuda correspondiente al Ejercicio 2012 y que no fueran contabilizadas en su oportunidad:

Expediente N° 4091-18534-T-2013

ANA ISABEL RIVAS \$ 23.950,00

ARTICULO 2°: El exceso que asciende a la suma de \$ 23.950,00 (Pesos Veintitrés mil novecientos cincuenta) producido por la aplicación del Artículo 1° en la siguiente Partida de la Jurisdicción 1110157000

Categoría Programática 01.00.00

Partida 3.3.6.0 "Mantenimiento y limpieza de desagües"

Se compensará de acuerdo a lo establecido en los Artículos 31° y 67° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, con la economía existente en la misma Jurisdicción y Categoría Programática.

Partida 3.3.3.0 "Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos" en la suma de \$ 23.950,00 (Pesos veintitrés mil novecientos cincuenta).

ARTICULO 3°: **AUTORIZASE** a la Contaduría Municipal a imputar la deuda reconocida en el Artículo 1° en la Jurisdicción 1,

Departamento Ejecutivo, Subjurisdicción 29, Secretaría de Hacienda Categoría Programática 94, Deuda Flotante Partida: 7.6.4.0 del Presupuesto de Gastos en vigencia, registrando el importe con crédito a Acreedores Varios y débito a Resultado de Ejercicios Anteriores.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello; **EL INTENDENTE MUNICIPAL**

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12761/17 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 4279/2017.-

Ordenanza N° 12762/17

Quilmes, 28/09/2017

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-5483-C-15 ha sancionado la Ordenanza N° 12762/17 en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017, que dice:

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: RECONOCESE el legítimo abono y autorizase el pago en favor de la persona e instituciones que se detalla a continuación, por deudas correspondientes al Ejercicio 2014 y que no fueran contabilizadas en su oportunidad:

Expediente N° 4091-5483-C-2015

CLAUDIO ALEJANDRO CHAPARRO \$ 44.365,48

Aporte Patronal al I.P.S. \$ 5.323,86

Aporte Patronal al I.O.M.A. \$ 2.129,54

ARTICULO 2°: El exceso que asciende a la suma de \$ 42.124,00 (Pesos cuarenta y dos mil ciento veinticuatro) producido por la aplicación del Artículo 1° en las siguientes Partidas de la Jurisdicción 1110169000

Categoría Programática 01.00.00

Partida 1.2.1.0 "Retribuciones del cargo"

Partida 1.2.5.0 "Contribuciones Patronales."

Se compensará de acuerdo a lo establecido en los Artículos 31° y 67° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, con las economías existentes en las siguientes partidas, en la misma Jurisdicción y Categoría Programática.

Partida 2.8.4.0 "Piedras Arcilla y Arena" en la suma de \$ 2.699,85 (Pesos dos mil seiscientos noventa y nueve con ochenta y cinco centavos)

ARTICULO 3°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría a imputar la deuda reconocida en el Artículo 1° en la Jurisdicción 1, Departamento Ejecutivo, Subjurisdicción 29, Secretaría de Hacienda Categoría Programática 94, Deuda Flotante Partida: 7.6.4.0 del Presupuesto de Gastos en vigencia, registrando el importe con crédito a Acreedores Varios y débito a Resultado de Ejercicios Anteriores.-

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello; EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12762/17 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 4280/2017.-

Ordenanza N° 12763/17

Quilmes, 28/09/2017

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-26547-17 ha sancionado la Ordenanza N° 12763/17 en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017, que dice:

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Público la pavimentación de las calles: Eduardo Garriz (855) entre Dr. Eduardo Oller (876) y Dr. Lázaro Bacaro (874), de Villa La Florida.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello; EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12763/17 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

Ordenanza N° 12764/17

Quilmes, 28/09/2017

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-26525-17 ha sancionado la Ordenanza N° 12764/17 en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017, que dice:

VISTO

El Expte. N° 2-26525-HCD-17. Presentado por el Presidente del Honorable Concejo Deliberante JUAN BERNASCONI. Ref.: El 20 de Octubre de 1947 se fundó la Cruz Roja Argentina Filial Quilmes, que estuvo presidida por el entonces Intendente Jesús Castro y dedicó sus actividades a la enseñanza de la Salud y la actividad voluntaria en el Municipio, y

CONSIDERANDO

Que la Cruz Roja Argentina es la organización humanitaria de la sociedad civil más antigua, de mayor cobertura territorial e impacto social, y con mayor cantidad de personas voluntarias en el País;

Que la Cruz Roja Argentina tiene como misión contribuir a mejorar la vida de las personas, en especial aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad;

Que la Cruz Roja Argentina Filial Quilmes ha actuado en forma sostenida y consecuente para prevenir y atenuar el sufrimiento humano de las comunidades en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Quilmes;

Que la Cruz Roja Argentina Filial Quilmes desarrolla actividades voluntarias en distintas Comunidades de la Ciudad, trabajando temáticas de Salud Comunitaria, Primeros Auxilios, Gestión Integral del Riesgo;

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: **DECLARASE** de Interés Municipal las actividades por el 70° Aniversario de la Cruz Roja Argentina Filial Quilmes.

ARTICULO 2°: **AUTORIZASE** a la Cruz Roja Argentina Filial Quilmes a colocar en la Plaza Dr. José Antonio Wilde un monumento en conmemoración por el 70° Aniversario de su fundación. El mismo será erigido en el sector comprendido mirando a calle Humberto 1° lado Norte, entre calle Pringles, lado Este y General Paz, lado Oeste.

ARTICULO 3°: Los gastos ocasionados para el emplazamiento del monumento serán sufragados en forma íntegra por la Cruz Roja Argentina Filial Quilmes.

ARTICULO 4°: **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVASE**.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello; **EL INTENDENTE MUNICIPAL**

DECRETA:

ARTICULO 1°: **PROMULGASE** la Ordenanza N° 12764/17 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017.-

ARTICULO 2°: **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVASE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 4282/2017.-

Ordenanza N° 12765/17

Quilmes, 28/09/2017

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-26557-17 ha sancionado la Ordenanza N° 12765/17 en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017, que dice:

VISTO El Expte. N° 2-26557-HCD-17. Presentado por los Concejales: CHRISTIAN ALVAREZ, MARIANO CAMAÑO, RAQUEL VALLEJOS. Ref.: El enorme aporte cultural e histórico realizado a nuestro Distrito y en particular a la Ciudad de San Francisco Solano por la artista reconocida y profesora de dibujo y pintura Sra. SUSANA HERNANDEZ de VETTER y,

CONSIDERANDO

Que la Sra. SUSANA HERNANDEZ de VETTER nació en la Provincia de Mendoza, el 18 de Mayo de 1929 y fallece en la Ciudad de San Francisco Solano, el 24 de Abril de 2016;

Que entre los años de 1948 y 1949 la familia conformada por su marido Pablo Vetter, ella con apenas 19 o 20 años de edad, vivían en el Barrio de Villa Crespo en la Ciudad de Buenos Aires;

Que le llega la oportunidad de adquirir un terreno en cuotas, fuera de la Ciudad urbanizada, y del cual dieron un gran giro al igual que cientos de personas en el conurbano;

Que una empresa rematadora de terrenos llamada Tulsa, comenzó con una gran campaña de ventas a partir del año 1948;

Que en ese año se compraron un terreno de 10 metros de frente por treinta de fondo en el entonces despoblado San Francisco Solano de aquella época;

Que comenzaron a edificar su hogar en la que hoy es la Calle 848 N° 2176, hasta la fecha del deceso de la Sra. Susana Vetter casi 70 años vecina de esta Localidad;

Que cursó sus estudios primarios en Escuelas Públicas;

Que desde su juventud desarrolló junto a su marido actividades sociales y participó en Entidades Civiles integrando la Comisión Directiva de algunas Entidades de vecinos comprometidos con esa época forjando los cimientos y los lazos de una embrionaria sociedad que terminó convirtiéndose en Ciudad;

Que en el libro: "Historia del Pueblo de San Francisco Solano y Villa La Florida", escrito por el historiador Luis Gerardo Barbieri, Ciudadanos Ilustres de Quilmes, los describen participando en una Asociación, en donde se descubría el busto en homenaje a María Eva Duarte de Perón. Esto ocurría el 26 de Julio de 1954, en la ex Plaza Almafuerte, donde hoy se encuentra la Escuela de Enseñanza Media N° 2 "Don Luis Piedrabuena";

Que el Señor Pablo Vetter, marido de Susana, en el año 1961, fallece prematuramente dejando a la señora Susana en una situación difícil, en la década de los 60, afrontando sola los designios de la crianza de sus dos únicos hijos menores;

Que inicia sus estudios en el Instituto Argentino de Dibujo, del cual se diploma el 9 de Mayo de 1956. Este título certificado privado le llevó a ser reconocida por sus alumnos en Instituciones Públicas y a través de la enseñanza particular;

Que en este Instituto aprendió la técnica del dibujo, la caricatura, la historieta y el dibujo animado. Sus imágenes representaban las tradiciones, la naturaleza muerta, lugares históricos o el esfuerzo humano por alcanzar una meta. Así también la flora y la fauna silvestre;

Que las obras de esta artista plástica fueron creciendo exponencialmente a lo largo de los años;

Que ésta animada, recordada e inestimable mujer trabajadora y artista plástica de San Francisco Solano, hizo contacto con la Asociación Civil, Entidad reconocida con el nombre de "Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi", conducida por el Sr. Luis Gerardo Barbieri en la década de los noventa;

Que en el año 1956 comienza a incursionar en las artes pictóricas dictando cursos particulares y grupales de dibujo y pintura utilizando todas las técnicas de la pintura y la gama de colores por ejemplo: óleo, acuarela, temperas, pastel, carbonilla, técnicas mixtas, luces y sombras;

Que en 1962, un grupo de alumnos le agradecen con afecto, la labor y la acción de impartir sus clases y la manera sencilla de enseñar, a través de un pequeño reconocimiento con la firma de más de 40 alumnos;

Que el 13 de Noviembre de 1992 es invitada por las Autoridades de la Escuela Primaria 50 Robustiano Pérez de la Calle 826, entre 897 y 898 de nuestra Localidad. Dice una misiva. "A la pintora Susana Vetter, en el Encuentro con Nuestra Tierra. Juntos lo logramos. Gracias por tu ayuda";

Que el 14 de Abril de 2001, la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Cultura Cristóbal Colón Patria y Unidad de la Ciudad de Quilmes, la distingue con un Diploma de Reconocimiento por su exposición pictórica;

Que en Octubre de 2002 la Comisión de Damas, Festejo Aniversario 53° de la Ciudad de San Francisco Solano, la reconoce como artista plástica y también lo hace en el año 2003;

Que el 15 de Diciembre de 2003 también, la nominan en artes plásticas, durante la entrega del Kandil Kilmes, premio honorable en cuanto a la calidad y presencia de los valores sociales, culturales, artísticos, audiovisuales, literarios de la Ciudad de Quilmes. Firmados por los Señores Ernesto Trincheri, Alfonso Vallano y Ariel Bucich, miembros de la revista Quilmes Generando Cultura;

Que en los festejos de Octubre Aniversario 55° de 2004 de San Francisco Solano, la Comisión de Damas la destaca nuevamente como artista local;

Que en el segundo libro del historiador Luis Gerardo Barbieri, en el año de 2006, Un Poco de Historia en Imágenes de San Francisco Solano, destaca a Susana Vetter, como primera profesora de dibujo y pintura que se radicó en la década de los cincuenta: "Casada a los 19 años, vino a poblar, dando su enseñanza con lo que es hoy tan importante, lecciones de corte y confección, dibujo y pintura";

Que su arte pictórica fue llevado a distintos Países del mundo, por sus amistades, que le fueron comprando sus obras y las trasladaron a Estados Unidos, Italia, Polonia y otros Países como un recuerdo entrañable y también un afecto hacia su Patria, ya que estos argentinos, eligieron motivos tradicionalistas;

Que el 11 de Septiembre de 2007, fecha conmemorativa del Día del Maestro, del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento, la Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi y la Casa de la Cultura General Don José de San Martín, le realizan un homenaje;

Que el poeta local Alejandro Kuncewicz, destaca su labor con estas palabras: "Su vocación por el dibujo y la pintura, un sentir donde brilla su talento, señalada en la juventud que perdura, entre los alumnos y la clara realidad, todos valoramos sus virtudes y gran corazón, en su noble y gran trayectoria";

Que también la poeta de Avellaneda, Mónica Iceta, en una breves líneas expresa: " Fue por tu talento, toda tu vida, como en un arcoiris, diste tu admirable obra, lo mejor día tras día. Solano te vio en sus calles, la que abrazaste con tus pinceles, le diste la calma y tu tiempo, le diste tu amor ";

Que en la velada de gala, que organiza el multimedio del Diario El Sol de Quilmes, en el mes de Noviembre de 2007, le hacen entrega como "Persona Destacada", el premio anual, "Sol de Oro". El 25 de Julio de 2012;

Que de la Casa de la Cultura General San Martín, dentro de la Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi de San Francisco Solano, se realizó una Jornada sobre el Rol de la Mujer en el Ámbito Cultural. Susana Hernández de Vetter, fue convocada y reconocida en esta oportunidad, en un trabajo realizado por la alumna María Belén Alfonzo, de Almirante Brown.

Que la Señora Hernández de Vetter, dio un gran paso y dejó una huella: Fue esposa, luchadora, madre, mujer, trabajadora, forjadora del futuro de muchos solácense, pionera en las artes pictóricas en la Ciudad de San Francisco Solano, emblema de profesora independiente y también, una de las primeras vecina de ejemplo y solidaria;

Que durante gran parte de su vida, la Sra. SUSANA HERNANDEZ de VETTER ha sido una comprometida Defensora del Patrimonio Pictórico y Cultural de Solano y Quilmes;

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: DENOMINASE al Salón Principal de usos múltiples, del "Centro Cultural y Municipal Amaicha" con el nombre de "SUSANA HERNANDEZ de VETTER".

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVASE.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello; **EL INTENDENTE MUNICIPAL**

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12765/17 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVASE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 4283/2017

Ordenanza N° 12766/17

Quilmes, 28/09/2017

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-26561-17 ha sancionado la Ordenanza N° 12766/17 en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017, que dice:

VISTO El Expte. N° 2-26561-HCD-17, presentado por los Concejales CHRISTIAN ALVAREZ, MARIANO CAMAÑO, RAQUEL VALLEJOS. Ref.: Solicitamos que se declare de Interés Municipal las XXIII Olimpiadas Especiales de Baradero 2017, a realizarse los días 26 y 27 de Octubre del corriente año, donde participaran los integrantes de Asociación Nosotros Podemos para personas con discapacidad sito en Intendente Oliveri N° 1259 Quilmes Oeste, y

CONSIDERANDO

Que es una actividad muy importante para los integrantes donde tienen la posibilidad de interactuar con pares y con otros;

Que se comparte con Instituciones similares de discapacidad, que concurren de toda la Provincia de Buenos Aires;

Que es una experiencia de gran intercambio y socialización;

Que esta Institución hace once años viene participando;

Que desde el comienzo del año esperan la llegada de la invitación y van transmitiendo a los nuevos lo hermoso de disfrutar de esta experiencia;

Que la actividad consiste en dos días de campamento en el Tiro Federal, practican todo tipo de deportes, juegos recreativos, talleres de artesanía, fogón, baile, fuegos artificiales, elección de Reina y Rey;

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal a las XXIII Olimpiadas Especiales de Baradero 2017, a realizarse los días 26 y 27 de Octubre del corriente año, donde participarán los integrantes de la Asociación Nosotros Podemos, sito en Intendente Oliveri N° 1259 Quilmes Oeste, Personería Jurídica N° Legajo 123788, Matrícula N° 26739.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVASE**.

Fdo.: Cdr. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12766/17 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVASE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

DECRETO N° 4284/2017.-

Ordenanza N° 12767/17

Quilmes, 13/09/2017

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-22726-S-17 ha sancionado la Ordenanza N° 12767/17 en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017, que dice:

ORDENANZA**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:**

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el CONVENIO de COOPERACION Y FINANCIACION para la EJECUCION DE LA OBRA "PLAN DE GESTION DE DRENAJE Y CONTROL DE INUNDACIONES EN LA CIUDAD DE QUILMES – ETAPA 1ª – RED DE DESAGÜES TRONCALES SUB-ETAPA 1ª: COLECTOR TRONCAL OTAMENDI Y RAMALES SECUNDARIOS", en la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, suscripto entre la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y la Municipalidad de Quilmes que fuera registrado bajo el N° 322 de fecha 1° de Agosto de 2017.-

ARTICULO 2°: FACULTASE al Departamento Ejecutivo a firmar Acuerdos y/o Convenios que resulten necesarios al fin propuesto.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello; **EL INTENDENTE MUNICIPAL**

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12767/17 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2017.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 3955/2017.-

DECRETOS DE

Decreto N° 3683/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Designase a las Personas que a continuación se mencionan, en carácter de Profesores con la cantidad de Horas Cátedra Interinas Nivel Medio que en cada caso se detalla, a partir del 1° de Marzo de 2017.-

Decreto N° 3684/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Designase al Sr. TRIUNVERI ALEJANDRO al cargo de profesor , con la cantidad de 15 (quince) Horas Catedra Interinas Nivel Medio, a partir del 01 de Mayo de 2017.-

Decreto N° 3685/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Designase a la Profesora CAPURRO MARCELA, con la cantidad de 5 (Cinco) Horas Catedra Interinas Nivel Medio, a partir del 01 de Junio de 2017.-

Decreto N° 3686/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Designase al Profesor Norri Mariano, con la cantidad de 5 (Cinco) Horas Catedra Interinas Nivel Medio, a partir del 01 de Junio de 2017.-

Decreto N° 3687/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de baja a la cantidad de 12 (Doce) Horas Catedras Interinas Nivel Medio a la profesora Bogado Lorena Soledad (Legajo N° 19.801). Designase al Sr. Risel Cristian en 12 (Doce) Horas Catedras Interinas Nivel Medio, a partir del 01 de Julio de 2017.-

Decreto N° 3688/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Incrementase a la profesora Alonso Gabriela (Legajo N°22.454) con 15 (Quince) Horas Catedras Suplentes Nivel Superior, a partir del 16 de Mayo de 2017.-

Decreto N° 3689/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Incrementase a la profesora Carro Marcela (Legajo N°12.972) en 5 (cinco) Horas Catedras Suplentes Nivel Superior, a partir del 19 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017.-

Decreto N° 3690/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Otorgase factibilidad para la aprobación de los trabajos para la ejecución de Taza de Obra "Red Secundaria Cloacal Pasco Oeste".-

Decreto N° 3691/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Decreto N° 3692/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Aceptase la renuncia presentada por el Sr. Pichetto Silvina-Directora-"Personal Poliltico Superior", a partir del 3 de julio de 2017.-

Decreto N° 3693/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Aceptase la renuncia presentada por la Sra. Maria De Cristoforo,Directora, "Personal Politico Superior" a partir del 1/07/2017

Decreto N° 3694/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de baja a los agentes que a continuación de mencionan. Designase al agente De La Serna Pablo a partir del 1 de mayo de 2017

Decreto N° 3695/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de baja al Sr. Fandiño Facundo, mensualizado.Designase al Sr. Fandiño Facundo, Director General "Personal Politico Superior",a partir del del 1/08/2017

Decreto N° 3696/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de baja a la Sra. Ferreño Laura, mensualizado. Designase a la Sra. Ferreño Laura, Directora General "Personal Politico Superior", a partir del 1/08/2017.-

Decreto N° 3697/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de baja al Sr. Cincotta Nicolas, Director General "Personal Politico Superior. Designase al Sr. Cincotta Nicolas, en el cargo de Coordinador General "Personal Politico Superior", a partir del 1/08/2017.-

Decreto N° 3698/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de baja al Sr. Otaran Pedro, Director "Personal Politico Superior". Designase al Sr. Otaran Pedro, en el cargo de Director General "Personal Politico Superior", a partir del 1/08/2017.-

Decreto N° 3699/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de baja a la Sra. Daniela Virgilio, en el cargo de Directora "Personal Politico Superior". Designase a la Sra. Daniela Virgilio, en el cargo de Directora General "Personal Politico Superior", a partir del 1/8/2017.-

Decreto N° 3700/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Designase al Profesor Paez Gustavo, con la cantidad de 15 (Quince) Horas Cátedra Interinas Nivel Medio, a partir del 1° de Julio de 2017.-

Decreto N° 3701/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Designase al Sr Larrañaga Federico,al cargo de Profesor con la cantidad de 10 (Diez) Horas Catedra Interinas Nivel Medio, a partir del 01 de Mayo de 2017.-

Decreto N° 3702/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Trasladase a los agentes que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se indica, a partir del 18 de Julio de 2017.-

Decreto N° 3703/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-17222-D- 2017,por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada 32/2017, dispuesta por Decreto N° 2878/17.-

Decreto N° 3704/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

MODIFICASE ART. 4° DTO 3279/17.-

Decreto N° 3705/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-18069-D-2017.-

Decreto N° 3706/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Incrementase a la profesora Carro Marcela Patricia (Legajo N° 12972) con dos horas cátedras suplentes nivel Superior a partir del 16/03/2017 - Escuela Municipal de Bellas Artes.-

Decreto N° 3707/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Incrementase a la profesora Di Letto Carolina (Legajo N°27245), con seis (6) Horas Catedra Interinas Nivel Superior, a partir del 10 de abril de 2017 y hasta que se realice el concurso.-

Decreto N° 3708/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Incrementase a los profesores que seguidamente se mencionan y en cada caso se establece las horas catedras suplentes nivel superior.-

Decreto N° 3709/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Incrementase a la profesora Sanabria Andrea (Legajo N°31.021) con tres (3) Horas Cátedra Interinas Nivel Superior, a partir del 25 de abril de 2017 - Escuela Municipal de Bellas Artes.-

Decreto N° 3710/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese la baja por fallecimiento al agente Escalada Carlos Alberto (Legajo n° 12967), en treinta y seis (36) Horas Cátedra Interinas Nivel Superior, con efectividad al 9 de Junio de 2017.-

Decreto N° 3711/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Incrementase a la profesora Massarella Mariela (Legajo N° 24523) con 8 (ocho) Horas Cátedra Interinas Nivel Superior DIPREGEP, a partir del 22 de Mayo de 2017. Escuela Municipal de Bellas Artes

Decreto N° 3712/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Incrementase al profesor Alvarez Pablo Daniel (Legajo N° 8854) con 3 (tres) Horas Cátedra Interinas Nivel Superior DIPREGEP, a partir del 25 de Abril de 2017. Escuela Municipal de Bellas Artes.-

Decreto N° 3713/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Incrementase a la profesora Battaglia Maria Laura (Legajo N° 20330) , con Tres (3) Horas Cátedra Suplentes Nivel Superior, a partir del 18 de Mayo de 2017. DIPREGEP. Escuela Municipal de Bellas Artes.-

Decreto N° 3714/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Llame a Licitación Pública Nacional N° 34/2017 para el servicio de mantenimiento de red de monitoreo y de cámaras de seguridad. El día 28 de Septiembre de 2017 a as 10:00 hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón , sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi N°500.-

Decreto N° 3715/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Señor Secretario de Seguridad y Ordenamiento Urbano, el Señor Jefe de Compras, el Señor Coordinador General de Licitaciones y el Asesor Letrado Municipal.-

Decreto N° 3720/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Designase al Sr. Lora Javier en carácter de mensualizado, a partir del 1/09/2017.-

Decreto N° 3721/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Designase al Sr. Ojeda Ricardo, en carácter de mensualizado, a partir del 1 de septiembre de 2017.-

Decreto N° 3722/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Designase a la Sra. Hernández Priscila, en carácter de mensualizado a partir del 1 de septiembre de 2017.-

Decreto N° 3723/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Designase al Sr. Manzilla Carlos, en carácter de mensualizado a partir del 1 de septiembre de 2017.-

Decreto N° 3724/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-10303-S-2017.-

Decreto N° 3725/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-8279-S-2017 por el cual se realizo el llamado y apertura de la Licitación Pública Nacional N° 28/17, dispuesta por Decreto N° 2503/17.-

Decreto N° 3726/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Declarase de interes municipal el cierre de los proyectos "imposición de nombres de Salones de Jefatura Regional N° 4" y "Una Selife de mi Región" con un acto que se realizará el día 12 de Septiembre de 2017.-

Decreto N° 3727/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Modificaciones presupuestarias.-

Decreto N° 3728/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Modificaciones presupuestarias

Decreto N° 3729/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Modificaciones presupuestarias.-

Decreto N° 3730/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Modificaciones presupuestarias.-

Decreto N° 3731/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Modificaciones presupuestarias.-

Decreto N° 3732/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

LLAMADO LICITACION PRIVADA 35/17 SERVICIO MANTENIMIENTO SERVIDOR SIMMETRY ENTERPRISE

Decreto N° 3733/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por la Secretario de Gobierno, el Sr. Jefe de Compras, el Sr. Coordinador General de Licitaciones y el Asesor Letrado Municipal.-

Decreto N° 3734/17

Publicado en versión extractada

Aceptase la renuncia presentada por el agente Di Notto Ignacio, a partir del 1 de agosto de 2017.-

Decreto N° 3735/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Designase a las personas que a continuación se mencionan, como Mensualizados, a partir del 01 de Septiembre de 2017

Decreto N° 3736/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Designase a las personas que a continuación se mencionan, como Mensualizados, a partir del 1° de Septiembre de 2017.-

Decreto N° 3737/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Designase en carácter de mensualizado a la Sra. Correa de Castro Brenda, a partir del 1° de marzo de 2017.-

Decreto N° 3738/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Designase en carácter de mensualizado al Sr. Altinier Brian, a partir del 1° de junio de 2017.-

Decreto N° 3739/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Modificase el nivel de mensualizado de la agente Torres Emilse, a partir del 1° de septiembre de 2017.-

Decreto N° 3740/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de baja a la agente Malacalza Silvia, mensualizada. Designase en carácter de mensualizado al Sr. Arguello Leonel, a partir del 1° de septiembre de 2017.-

Decreto N° 3741/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Designase a las personas que a continuación se mencionan en carácter de mensualizados, a partir del 15 de marzo de 2017.-

Decreto N° 3742/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

INTERES MPAL UNIDAD TEMATICA DE GENERO Y MUNICIPIO DE

Decreto N° 3743/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de Baja a los agentes que a continuación se mencionan, mensualizados, en los niveles que en cada caso se detalla , a partir del 01 de Agosto de 2017.

Decreto N° 3744/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de baja a la agente Abal Cynthia, Asesor B "Personal Politico Superior", a partir del 1/06/2017. Designase al Sr. Valente Mario, como mensualizado, a partir del 1/07/2017

Decreto N° 3745/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de baja al agente Cwantaliani Julian, mensualizado. Designase a la agente Oviedo Gabriela, como mensualizada, a partir del 1° de enero de 2017.-

Decreto N° 3746/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de baja al agente Beñacar Roberto, mensualizado. Designase al Sr. Fernandez Leandro, como mensualizado a partir del 1° de agosto de 2017.-

Decreto N° 3747/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de baja al agente Reynaga Juan, mensualizado, a partir del 1/04/2017. Designase al Sr. Rios Gancio Luca, mensualizado, a partir del 1/08/2017.-

Decreto N° 3748/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de baja al agente Plaza Manuel, mensualizado. Designase al Sr. Montes de Oca Lucas, como mensualizado, a partir del 1° de junio de 2017.-

Decreto N° 3749/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de baja al agente Bassi Daniela, mensualizada. Designase a la Sra.Garcia Maria, como mensualizada, a partir del 1° de agosto de 2017.-

Decreto N° 3750/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de baja a la agente Brañas Silvia, supervisor. Designase al Sr. Ruiz Diaz Juan, como mensualizado, a partir del 1° de julio de 2017.-

Decreto N° 3751/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de baja al agente Zelayeta Alberto, Director General, "Personal Político Superior". Designase al Sr. Zelayeta Alberto, como Asesor A, " Personal Político Superior", a partir del 1° de agosto de 2017.-

Decreto N° 3752/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de baja al agente Malvar Martin, mensualizado. Designase al Sr. Malvar Martin, Director General, "Personal Político Superior", a partir del 1° de agosto de 2017.-

Decreto N° 3753/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese de baja al agente Solana Patricio, mensualizado. Designase al Sr. Solana Patricio como Director "Personal Político Superior", a partir del 1° de abril de 2017.-

Decreto N° 3754/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Aceptase la renuncia presentada por la agente Sanchez Marisa, mensualizada, a partir del 1° de mayo de 2017.-

Decreto N° 3755/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Designase al Sr. Bordon Ramón, en carácter de mensualizado, a partir del 3/07/2017.-

Decreto N° 3756/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Designase a las personas que a continuación se mencionan, como Mensualizados, a partir del 01 de Julio de 2017.-

Decreto N° 3757/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Designase a la Sra. Palavicino Romina, en carácter de mensualizado, a partir del 1/02/2017.-

Decreto N° 3758/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dejase sin efecto los arts. 1° y 2° del Decreto 2642/17.-

Decreto N° 3759/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Anulase el art. 1° del decreto 2095/2017.-

Decreto N° 3821/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Subsidiase a las personas que a continuación se mencionan.-

Decreto N° 3822/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Subsidiase a las personas que a continuación se mencionan.-

Decreto N° 3760/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Prorrogase los servicios con efectividad al 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2017, al agente Elian Nehuen Cassino, mensualizado.-

Decreto N° 3761/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Prorrogase los servicios con efectividad al 01 de enero de 2017, al agente Monzon Romano Marcos, mensualizado.-

Decreto N° 3762/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Trasládase al agente Di Pretoro Hector, mensualizado a partir del 11 de mayo de 2017.-

Decreto N° 3823/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarase de Interés Municipal la JORNADA RECREATIVA DEPORTIVA Y CULTURAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, el día 15 de Septiembre de 2017.-

Decreto N° 3824/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarase de Interés Municipal la PROGRAMA PROVINCIAL COCINANDO BUENOS AIRES, el día 30 de Septiembre de 2017.-

Decreto N° 3825/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Convalidanse las Addendas de los Contratos Suscriptos entre el Municipio de Quilmes y los Talleristas que a continuación se mencionan.-

Decreto N° 3826/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Apruébese lo actuado en el Expediente N°4091-22009-D-2017.-

Decreto N° 3827/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Apruébese lo actuado en el Expediente N°4091-22366-D-2017.-

Decreto N° 3763/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Autorízase el pago de la "Bonificación Programa Envión", no remunerativa, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 1674/17, a favor de la agente Paula Daniela Vecchi (leg. 25702), a partir del 1° de junio y hasta el 31 de diciembre de 2017.-

Decreto N° 3828/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarase desierto el SEGUNDO LLAMADO LICITACION PUBLICA 20/17, por los motivos expuestos en el considerando. Dese por finalizado el proceso Licitatorio, expediente N° 4091-4443-D-17.-

Decreto N° 3829/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

ANULASE Decretos 1395/17, 1396/17 y 2500/17.-

Decreto N° 3830/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

MODIFICASE el Artículo 4° del Decreto N° 2766/17 .-

Decreto N° 3831/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Apruebese lo actuado en el Expediente N°4091-15873-D-2017.-

Decreto N° 3764/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Autorizase el pago de la "Bonificación Programa Envión", no remunerativa , de acuerdo a lo establecido en el decreto n° 1674/17, a favor de la agente Mercedes Suray Sanguinetti (leg.34670), a partir del 1° de junio y hasta el 31 de diciembre de 2017.-

Decreto N° 3832/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Llame a Licitación Pública Nacional N°39/2017 para el día 13 de Octubre de 2017 a las 10:00 hs, para la adquisición de PINTURAS PARA SEÑALIZACION VIA PUBLICA, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi 500, 2° piso, Quilmes.-

Decreto N° 3833/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Señor Secretario de Servicios Públicos, el Jefe de Compras , el Coordinador General de Licitaciones y el Asesor Letrado Municipal.-

Decreto N° 3834/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Anulase los Decretos 1586/17, 1587/17 Y 3057/17 .-

Decreto N° 3835/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarese desierto el Primer Llamado de la Licitación Privada N° 33/17, por los motivos expuestos en el considerando. Llame a Segundo Llamado de la Licitación Privada N° 33/2017 tendiente al Servicio de mantenimiento y remodelación de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, conforme Solicitud de Pedido N° 2562. El día 25 de Septiembre de 2017 a las 12:00 hs.-

Decreto N° 3765/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Autorizase el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del 50% (Cincuenta por ciento), a favor del agente Luis Gomez Carvallo (leg.8857)-Subdirector Interino, a partir del 01 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2017.-

Decreto N° 3836/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Llame a Licitación Privada N° 38/2017 para el día 11 de Septiembre de 2017 a las 12:00 hs para el servicio de hospedaje y transporte para los Juegos Bonaerenses en la Ciudad de Mar del Plata, conforme Solicitud de Pedido N° 3576, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi 500, 2° piso, Quilmes.-

Decreto N° 3837/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Señor Secretario de Gobierno y Derechos Humanos, el Jefe de Compras , el Coordinador General de Licitaciones y el Asesor Letrado Municipal.-

Decreto N° 3766/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dejase sin efecto la bonificación por título superior al agente Latorre Martin, a partir del 1° de septiembre de 2016.-

Decreto N° 3838/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Subsidiase a la Biblioteca Popular José Manuel Estrada.-

Decreto N° 3839/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Crease la Caja Chica de la Secretaria de Economía. Designase responsable del manejo de fondos de dicha Caja Chica al Lic. pablo Zawistowski - Secretario de Economía.-

Decreto N° 3767/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Anulase el decreto 2387/17, respecto al agente Nicolini Jorge

Decreto N° 3840/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Dese de Baja a la Agente Gladys Marisa Figueroa (Legajo N° 34.078) - Directora - "Personal Político Superior", a partir del 01 de Agosto de 2017. Designase a la Sra. Gladys Marisa Figueroa (Legajo N° 34.078) Mensualizado Nivel 13, a partir del 01 de Agosto y hasta el 30 de Septiembre de 2017.-

Decreto N° 3768/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Dese por finalizado la licencia extraordinaria sin goce de haberes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 96° de la ley provincial n° 14656, de la agente Paola Andrea Delgado, a partir del 3/07/2017.-

Decreto N° 3769/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Trasládase a la agente Rocio Celeste Dopazo (leg. 24701), Administrativa III, a partir del 1° de Julio de 2017.-

Decreto N° 3841/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Dese de Baja al Agente Carlos Adrian Benito (Legajo N° 33.628) Mensualizado, a partir del 01 de Agosto de 2017. Designase al Sr. Carlos Adrian Benito (Legajo N° 33.628) - Directora - "Personal Político Superior", a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2017.-

Decreto N° 3842/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Dese de Baja a la Sra. Romina Emilia Centrella (Legajo N° 33.025) -Subsecretario - "Personal Político Superior", a partir del 30 de Junio de 2017.-

Decreto N° 3843/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Dese de Baja al Sr. RODRIGUEZ SERGIO - Director General - "Personal Político Superior", a partir del 30 de Junio de 2017.-

Decreto N° 3844/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Dese de Baja al Agente GOMEZ PABLO. Designase al Sr. GOMEZ PABLO, en carácter de Subsecretario, a partir del 01 de Julio de 2017.-

Decreto N° 3770/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Trasládase a la agente Palmira Leticia Scalioti, Administrativa III, a partir del 24 de Julio de 2017.-

Decreto N° 3771/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Disponese el reencasillamiento del agente Novillo Angel, a partir del 1° de abril de 2017.-

Decreto N° 3772/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3773/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3774/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3775/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3776/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3777/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3778/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3779/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3780/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3781/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3782/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3845/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Dese de Baja a la agente PAVON MARISA Mensualizado Nivel 13. Designase a la Sra. PAVON MARISA, en carácter de Director General, a partir del 1 de Julio de 2017.-

Decreto N° 3846/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Ampliase el Decreto N° 2293/17.-

Decreto N° 3847/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Disponese el Reencasillamiento al cargo retenido de la agente Daniela Erica Virgilio (Legajo N° 23.579).-

Decreto N° 3848/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Dese de Baja al agente FARINELLI KEVIN Mensualizado Nivel 34. Designase a la Sra. GOMEZ YESICA, en carácter de Mensualizado, a partir del 1 de Septiembre de 2017.-

Decreto N° 3850/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarase de Interés Municipal las actividades a realizarse en el marco de la celebración del 66° Aniversario del Barrio La Paz, a desarrollarse durante la semana del 14 al 17 de Septiembre de 2017, en la Av. 892 entre 809 y 803 del Barrio La Paz.-

Decreto N° 3783/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Convalidase el Contrato de locación del Sr. Pereira Norberto Rafael, quien prestara funciones como Técnico Reparador de Equipos Odontológicos, en el Instituto Municipal de salud y Medicina Preventiva Dr. Ramón Carrillo.-

Decreto N° 3784/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Llame a Licitación Pública Nacional N° 40/2017 para la obra "Plan de Gestión Integral de drenaje y control de inundación en la Ciudad de Quilmes-Etapa 1°- Red de desagües troncales-Sub-etapa 1°: Colector Troncal Otamendi y ramales secundarios"; de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.- El día 16 de octubre de 2017, a las 10.00 hs, en el salón Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi 500 2° piso.

Decreto N° 3785/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Señor Secretario de Desarrollo Urbano y Obra Pública, el Jefe de Compras, el Coordinador General de Licitaciones y el Asesor Letrado Municipal.-

Decreto N° 3786/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Apruebase lo actuado en el Expediente n° 4091-5405-S-2017, por el cual se realizó el llamado y apertura de la licitación pública nacional n° 13/2017, dispuesta por decreto n° 1159/17.-

Decreto N° 3851/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarase de Interés Municipal la celebración del "75° Aniversario de la Escuela Municipal de Bellas Artes Carlos Morel", la cual se realizará el día 24 de Noviembre de 2017, en el Teatro Municipal, sito en Mitre 721, en la Ciudad de Quilmes y Auditorio de Dicha escuela sito en Sarmiento N° 625 de Quilmes.-

Decreto N° 3852/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarase de Interés Municipal la Exposición de "Diversidad más Arte, Igual Inclusión", que se realizará desde el 22 de Septiembre al 13 de Octubre de 2017 en el Museo de Artes Visuales "Victor Roverano" sito en la calle Rivadavia N° 498, esquina Pringles de Quilmes.-

Decreto N° 3853/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarase de Interés Municipal la Jornada de Simulacro de siniestro "incendio" con víctimas múltiples, que se llevará a cabo el día 17 de Septiembre de 2017 en la Fundación para la Recuperación e Integración del Discapacitado Mental "F.R.I.D.I.M.", ubicado en las calles 9 de Julio y Dardo Rocha, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, a partir de las 08:00 horas.-

Decreto N° 3854/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarase de Interés Municipal el "Programa de Concientización Vial Quilmes", que se llevará a cabo en el distrito durante el año 2017.-

Decreto N° 3855/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarase de Interés Municipal el "Turismo Grande", en el que se desarrollaran diversos viajes, actividades recreativas y/o de esparcimiento, que llevará a cabo la Dirección General de Turismo desde el 1° de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 2017, los que estarán destinados a estimular a nuestros adultos mayores.-

Decreto N° 3787/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Apruebase lo actuado en el expediente n° 4091-20948-Z-17, por cumplimentar lo establecido en la Ordenanza Municipal n°

4244/75.-

Decreto N° 3856/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarase de Interés Municipal la Corre Caminata y Maratón de 3k y 10k, a realizarse el 8 de Octubre de 2017, a partir de las 9 hs, cuya partida se realizará desde el PALacio Municipal, sito en Alberdi N°500, Partido de Quilmes.-

Decreto N° 3857/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Convalidase la habilitación de los recibos por Derechos de Publicidad y Propaganda, correspondientes al 2do Trimestre, cuyo vencimiento operó el día 02/06/2017, con la Numeración que se detalla a continuación.-

Decreto N° 3858/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Apruebase el acta de Reinicio de la Obra denominada "Centro Cultural Escuela de Bellas Artes" (materiales y mano de obra), que fuera adjudicada por Decreto N° 7328/14 - Licitación Pública Nacional N° 17/2014, de acuerdo al Convenio Suscripto con el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda cuya denominación es "Estación Cultural - Quilmes - Escuela Municipal de Bellas Artes".-

Decreto N° 3859/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarese desierto el Primer Llamado de la Licitación Pública N° 10/17. Llame al Segundo llamado de la Licitación Pública N°10/17 para el día 27 de septiembre de 2017 a las 10:00 hs, tendiente a la remodelación y construcción de oficinas en segundo nivel del edificio ubicado en Avenida Calchaqui 3085, conforme Solicitud de Pedido N° 638.-

Decreto N° 3860/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-11699-D-2017.-

Decreto N° 3861/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-11606-S-2017.-

Decreto N° 3862/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarese de Interés Municipal la obra de teatro titulada "Piensa en Mi", que se pondrá en escena el Domingo 10 de Septiembre

de 2017 en el Teatro Municipal, ubicado en Avenida Mitre N°721 de Quilmes.-

Decreto N° 3863/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarese de Interés Municipal la muestra "Universos", que se tendrá lugar desde el 15 de septiembre al 05 de Octubre de 2017 en el Museo de Artes Visuales "Victor Roverano", sito en Rivadavia N°498, esquina Pringles, de Quilmes.-

Decreto N° 3865/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarese de Interés Municipal la "Semana de San Francisco Solano", por la conmemoración del 68° Aniversario de la Ciudad de San Francisco Solano, que se llevará a cabo desde el 6 al 16 de Octubre de 2017.-

Decreto N° 3866/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarase de Interés Municipal la salida educativa que realizará la Escuela de Educación Secundaria N°40, ubicada en la calle Condarco N° 5350 de Ezpeleta, PArtido de Quilmes, el día 23 de Noviembre de 2017 al Museo de Ciencias Naturales, sito en la intersección de las calles 1 y 53 de la Ciudad de La Plata, y a la Catedral, ubicada en la intersección de las calles 13 y 44 de la Ciudad de La Plata.-

Decreto N° 3864/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

DEclarase de Interés Municipal el homenaje al artista Roberto Ferrantelli, que tendrá lugar el 20 de Septiembre de 2017 en el Museo de Artes Visuales "Victor Roverano", sito en Rivadavia N° 498, esquina Pringles, de Quilmes.-

Decreto N° 3867/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Modificaciones Presupuestarias.-

Decreto N° 3868/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Modificaciones Presupuestarias.-

Decreto N° 3869/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Modificaciones Presupuestarias.-

Decreto N° 3870/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarase de Interes Social la Afectación al Régimen de Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es Circ.: VIII, Secc.:1, Manz.:59B, Parc.: 12.-

Decreto N° 3871/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

MODIFICASE Artículo N°2 del Decreto N° 3217/17.-

Decreto N° 3788/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Convalidase el contrato de actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y la Fundación Diarc, registrado en fecha 01/06/2017 bajo el n° 0190, quien realizó un espectáculo "A crónicas de Mayo", el día 25 de mayo de 2017 en el Teatro Municipal de Quilmes.-

Decreto N° 3872/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

INCORPORASE AL PATRIMONIO MUNICIPAL NICHERA SEC.: R, TABLON.: 3, LOTE.: 29.-

Decreto N° 3789/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Convalidase el contrato de actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Tatiana D' Agate, registrado en fecha 01/06/2017 bajo el n° 192, quien realizo seis representaciones del espectáculo "Mágico Rock", en el Teatro Municipal de Quilmes.-

Decreto N° 3873/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Incorporase al Patrimonio Municipal la NICHERA SEC.: 39, TABLON.: 2, LOTE.: 23.-

Decreto N° 3874/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Incorporase al Patrimonio Municipal la NICHERA SEC.: 24, TABLON.: 3, LOTE.: 22.-

Decreto N° 3875/17

Publicado en versión extractada

Incorporase al Patrimonio Municipal la NICHERA SEC.: W, TABLON.: 6, LOTE.: 59.-

Decreto N° 3876/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-16493-P-2017-0.-

Decreto N° 3877/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Subsidiase a la persona que se menciona a continuación.-

Decreto N° 3790/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Convalidase el contrato de actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra.Leandra Susana Rodriguez, registrado en fecha 14/06/2017, bajo en n° 0214, quien realizó una presentación del espectáculo "Terrenal, Pequeño Misterio Acrata", en el Teatro Municipal de Quilmes.-

Decreto N° 3878/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Subsidiase a la persona que se menciona a continuación.-

Decreto N° 3879/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Subsidiase a la persona que se menciona a continuación.-

Decreto N° 3880

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Subsidiase a la persona que se menciona a continuación.-

Decreto N° 3881/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Subsidiase a la persona que se menciona a continuación.-

Decreto N° 3882/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Subsidiase a la persona que se menciona a continuación.-

Decreto N° 3883/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Subsidiase a la persona que se menciona a continuación.-

Decreto N° 3791/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Convalidase el contrato de actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Azul Lucia Lombardia, registrado en fecha 01/06/2017 bajo el N° 0189 quien realizó una presentación del espectáculo "Según Roxi: la obrita de teatro", el día 27 de mayo de 2017 en el Teatro Municipal de Quilmes.-

Decreto N° 3792/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Convalidase el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y la Asociación Momusi Movimiento de Música para niños , registrado en fecha 26/06/2017 bajo el n° 0263, quien realizo una presentación del espectáculo "Naranja dulce", en el Teatro Municipal de Quilmes, el día 02 de julio de 2017.-

Decreto N° 3884/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Convalidase el Acta Compromiso - Resolución N° 62, registrada bajo el N° 0297 del 27 de Julio de 2017, modificatoria del Contrato de Obra Pública N° 0176/15 .-

Decreto N° 3885/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Convalidase el Acta Compromiso - Resolución N° 62, registrada bajo el N° 0339 del 11 de Agosto de 2017, modificatoria del Contrato de Obra Pública N° 1208/15.-

Decreto N° 3886/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Convalidase el Acta Compromiso - Resolución N° 62, registrada bajo el N° 0298 del 27 de Julio de 2017, modificatoria del Contrato de Obra Pública N° 1097/15 .-

Decreto N° 3887/17

Publicado en versión extractada

Convalidase el Acta Compromiso - Resolución N° 62, registrada bajo el N° 0296 del 27 de Julio de 2017, modificatoria del Contrato de Obra Pública N° 664/15.-

Decreto N° 3793/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Convalidase el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y la Asociación Momusi Movimiento de Música para niños , registrado en fecha 26/06/2017 bajo el n° 0260, quien realizo una presentación del espectáculo "Borde Verde", en el Teatro Municipal de Quilmes, el día 11 de junio de 2017.-

Decreto N° 3794/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente Orden de Pago.-

Decreto N° 3795/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente Orden de Pago.-

Decreto N° 3889/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Disponese la Baja a partir del 01 de Septiembre de 2017, en el cargo de Profesional Especial, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria de la agente Gloria Beatriz Castaño (Legajo N°7.097).-

Decreto N° 3796/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente Orden de Pago.-

Decreto N° 3797/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Declarase de Interes social la escrituración y la afectación al Regimen de protección a la vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ. VIII, Sección L,Manzana 45, Parc.5, a favor que a continuacion se menciona.-

Decreto N° 3890/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Disponese la Baja a partir del 1° de Octubre en el cargo de Médico Hospital "A", a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, Ivana Messina (Legajo N°6.549).-

Decreto N° 3798/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Declarase de interes social la escrituración del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ. III, Secc.: C, Fracc.: IV; Parcela9, Subparcela: 88, a favor de la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3799/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Declarase de interes social la escrituración y la Constitución de Afectación al Régimen de Protección a la Vivienda sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Secc.: E, ; Manzana 29; Parcela: 6, a favor de la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3800/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Declarase de interes social la escrituración del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Secc.: P, Fracc.: IV; Manzana: 17D, Parcela 2, a favor de la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3891/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Dese de Baja al Sr. Leonardo Fabian Benjamín Frieiro (Legajo N° 33.150), en carácter de Director - "Personal Político Superior", a partir del 31 de Julio de 2017. Designase al Sr. Leonardo Fabian Benjamín Frieiro (Legajo N° 33.150), Directora General" - "Personal Político Superior", a partir del 1° de Agosto de 2017.-

Decreto N° 3892/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Trasladase al agente Soria Silvio, Mensualizado , a partir del 01 de Julio de 2017.-

Decreto N° 3893/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Trasladase a la agente GOMEZ GRISELDA , Mensualizado nivel 30, a partir del 01 de Junio de 2017.-

Decreto N° 3894/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Trasladase a la agente SOSA MERCEDES, a partir del 01 de Julio de 2017.

Decreto N° 3802/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Declarase de interes social la afectación al Régimen de la Protección de la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ. VIII, Secc.H, Manz. 61, Parc.: 3, a favor de las personas que a continuación se mencionan.-

Decreto N° 3803/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Declarase de interes social la escrituración y la Afectación al Régimen de Protección de la Vivienda sobre el inmueble cuya nomenclatura es: Circ. VIII, Secc.K, Manz: 20; Parc.: 20, a favor de la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3895/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Trasladase a los agentes que a continuación se mencionan, en caracter de mensualizados, a partir del 1° de Agosto de 2016.-

Decreto N° 3804/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Declarase de interes social la escrituración del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ, V, Secc. H, Manz. 29C; Parc. 26A, a favor de la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3896/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Autorizase el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por Ciento), a favor del agente MONTERO JOSE.-

Decreto N° 3897/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Autorizase el pago de la "Bonificación por Título Universitario", a favor de la agente ROJAS XOANA, JEFA DIVISION INTERINA .-

Decreto N° 3805/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Declarase de interes social la escrituración y la Afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Secc.: P; Manz: 18A; Parc: 31, a favor de la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3898/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

ANULASE Decreto 1488/17 .-

Decreto N° 3806/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Declarase de interes social la escrituración y la Constitución de Afectación al Régimen de Protección a la Vivienda sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ. VIII, Secc.: G; Manz. 158; Parc. 2, a favor de la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3807/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Declarase de interés social la escrituración y la afectación al regimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. VIII, Secc.: L; Manz: 105, Parcela 5, a favor de la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3808/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Modificase el considerando a) y los articulos 1° y 5° del decreto n° 3362/17.-

Decreto N° 3809/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Modificase el Considerando del decreto n° 3363/17.-

Decreto N° 3810/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Apruebase lo actuado en el expediente n° 4091-10304-S-2017.

Decreto N° 3811/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Llamease a Licitación Privada N° 30/2017 para el día 15 de septiembre de 2017, a las 10.00 hs para la adquisición de un grupo electrogeno y un trailer de carga, conforme solicitud de pedido n° 2408.-

Decreto N° 3812/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Secretario de Seguridad y Ordenamiento Urbano, el Jefe de Compras, el Coordinador Gral. de Licitaciones y el Asesor Letrado Municipal.-

Decreto N° 3813/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Apruebase lo actuado en el Expediente n° 4091-6512-S-2017, en el marco de la normativa ut-supra mencionada, con su correspondiente comparativa de ofertas.-

Decreto N° 3814/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 31/08/2017

Aceptase la renuncia presentada por el Sr. Carlos Ortiz, Secretario "Personal Politico Superior", a partir del 31 de agosto de 2017.-

Decreto N° 3899/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Designase al Sr. PERAZZO MARCOS, en carácter de mensualizado, a partir del 1° de Julio de 2017.-

Decreto N° 3900

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Designase al Sr. PAREDES JORGE, en carácter de mensualizado, a partir del 1° de Julio de 2017.-

Decreto N° 3901/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Designase a los Profesores que a continuación se mencionan, a partir del 01 de Mayo de 2017.-

Decreto N° 3902/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Prorrogase a los agentes que a continuación se mencionan, a partir del 1° de Abril de 2017.-

Decreto N° 3903/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Trasládase a la agente ROLDAN DANIELA , a partir del 01 de Julio de 2017.-

Decreto N° 3815/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 31/08/2017

Disponese que la Sra. Maria Florencia Garcia Mauro "Personal Politico Superior", se desempeñe como Secretaria Interina de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a partir del 31 de agosto de 2017.-

Decreto N° 3816/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 31/10/2017

Declarase desierto el Primer Llamado de la Licitación Privada N° 28/17 por los motivos expuestos en el considerando.-

Decreto N° 3817/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 31/08/2017

Modificaciones presupuestarias.-

Decreto N° 3818/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 31/08/2017

Modificaciones presupuestarias.-

Decreto N° 3819/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 31/08/2017

Modificaciones presupuestarias

Decreto N° 3820/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 31/08/2017

Modificaciones presupuestarias.-

Decreto N° 3904/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Trasladase a la agente LICATA DAIANA , a partir del 01 de Agosto de 2017.-

Decreto N° 3905/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Trasladase al agente RONCOLI FERNANDO , a partir del 01 de Julio de 2017.-

Decreto N° 3906/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Trasladase al agente SANCHEZ SUSANA, a partir del 01 de Julio de 2017.-

Decreto N° 3907/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Trasladase al agente ZAYAS ANTONIO, a partir del 01 de Julio de 2017.-

Decreto N° 3908/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Trasladase al agente CIPRIANO PIÑEIRO , a partir del 01 de Junio de 2017.-

Decreto N° 3909/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Apruebase el reemplazo que realizará la Sra. Ruano Maria del Carmen (Legajo N°8.452), por el período del 1° de Julio al 31 de Julio de 2017, ambas fechas inclusive .-

Decreto N° 3910/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Disponese el pago a favor de la ex - agente GATTI NILDA (Legajo N°18.719), de una retribución especial sin cargo de reintegro, equivalente a 6 (seis) mensualidades.-

Decreto N° 3911/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Dejase sin efecto el pago de la "Bonificación por Titulo Superior" del 30 % (treinta), prorrogado por Decreto N° 01/17, a favor del agente Luis Sebastian García - (Legajo N°24.964), a partir del 01 de Agosto de 2017. Autorizase el pago de la "Bonificación por Titulo Universitario" del 50 % (cincuenta), a favor del agente Luis Sebastian García - (Legajo N°24.964), a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2017.-

Decreto N° 3912/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Autorizase el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del 50%" (Cincuenta por Ciento), conforme lo establecido en el Artículo N° 10, de la Ordenanza Presupuestaria N° 12546/15,, a favor de la agente NAHABEDIAN MARIA - Director -"Personal Político Superior" a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2017.-

Decreto N° 3913/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Autorizase el pago de la "Bonificación por Título Universitario del 50%" (Cincuenta por Ciento), conforme lo establecido en el Artículo N° 10, de la Ordenanza Presupuestaria N° 12546/15, a favor de CORREA CLAUDIA (Legajo N° 9.314) , a partir del 1° de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2017.-

Decreto N° 3914/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Autorizase el pago de la "Bonificación por Función", a favor de la agente Haydee Mariana Massei - (Legajo N°21.123), a partir del 01 de Junio de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017. Autorizase el pago de la "Bonificación por Gastos de Representación" del 50 % (cincuenta), a favor de la agente Haydee Mariana Massei - (Legajo N°21.123), a partir del 01 de Junio de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017.-

Decreto N° 3921/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Dese de Baja por fallecimiento al agente BERON OSVALDO (Legajo N° 18.867), Obrero Clase IV, con efectividad al 17 de Marzo de 2017.-

Decreto N° 3922/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Trasladase al agente VERA CRISTIAN, a partir del 15 de Agosto de 2017.-

Decreto N° 3923/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Trasladase al agente MANCUELLO MARIA, en carácter de mensualizado Nivel 18, a partir del 01 de Agosto de 2017.-

Decreto N° 3924/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Trasladase al Agente Urban Jose, mensualizado Nivel 31, a partir del 26/7/17

Decreto N° 3915/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Convalidase el Acta Compromiso - Resolución N°62 registrada bajo el N° 0303, del 27 de Julio de 2017. Modificatoria del contrato de Obra Pública N° 1213/15.-

Decreto N° 3916/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Convalidase el Acta Compromiso - Resolución N°62 registrada bajo el N° 0304, del 27 de Julio de 2017. Modificatoria del contrato de Obra Pública N° 938/15.-

Decreto N° 3917/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Convalidase el Acta Compromiso - Resolución N°62 registrada bajo el N° 0301, del 27 de Julio de 2017. Modificatoria del contrato de Obra Pública N° 177/15.-

Decreto N° 3918/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Convalidase el Acta Compromiso - Resolución N°62 registrada bajo el N° 0300, del 27 de Julio de 2017. Modificatoria del contrato de Obra Pública N° 178/15.-

Decreto N° 3919/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Convalidase el Acta Compromiso - Resolución N°62 registrada bajo el N° 0337, del 11 de Agosto de 2017. Modificatoria del contrato de Obra Pública N° 887/15.-

Decreto N° 3920/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Convalidase el Acta Compromiso - Resolución N°62 registrada bajo el N° 0293, del 21 de Julio de 2017. Modificatoria del contrato de Obra Pública N° 231/15.-

Decreto N° 3925/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Autorizase el pago de la "Bonificación por Titulo Universitario" del 30 % (Treinta por ciento), a favor de la agente Carolina Abeledo - (Legajo N°28.830), a partir del 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2017.-

Decreto N° 3926/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Otorgase al agente Dionel Silva (Legajo N° 26.332), Licencia Extraordinaria sin Goce de sueldo, a partir del 01 de Octubre y por el término de un (1) mes.-

Decreto N° 3927/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Convalidase la Resolución Interna N° 2/2017 del día 30 de Enero de 2017 dictada por el Sr. Secretario de Desarrollo Urbano y Obra Pública.-

Decreto N° 3928/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Autorizase el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30 % (Treinta por Ciento), a favor de la agente Liliana Alicia Schmidt (Legajo N°18.679) - Operador, Clase I - a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2017.-

Decreto N° 3929/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Trasládase al agente Javier Alejandro Pereyra (Legajo N° 16.281) Administrativo Clase III, a partir del 1° de Julio de 2017.-

Decreto N° 3930/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Trasládase al agente Jesus Reinaldo Pavón, a partir del 01 de Julio de 2017.-

Decreto N° 3931/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/10/2017

Trasládase a la agente Alejandra Beatriz Saguir (Legajo N° 33.108) Mensualizado, a partir del 01 de Julio de 2017 .-

Decreto N° 3932/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Trasládase al agente Juan Castillo (Legajo N° 34.136) Mensualizado, a partir del 01 de Abril del 2017.-

Decreto N° 3933/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Trasládase a la agente Marisa Elizabeth Rementeria (Legajo N° 29.495) Administrativo, a partir del 1° de Mayo de 2017.-

Decreto N° 3934/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Trasládase a la agente Daniela Belen Loray (Legajo N° 33.455) Mensualizado Nivel 19, a partir del 1° de Julio de 2017.-

Decreto N° 3935/17

Publicado en versión extractada

Trasladase a la agente Juan Carlos Benitez (Legajo N° 19.977) Administrativo, a partir del 1° de Mayo de 2017.-

Decreto N° 3936/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Autorizase el Reemplazo que realizara la Sra. Analia Elizabeth Moyano (Legajo N° 25.139), por el período del 24 de Julio de 2017 al 30 de Julio de 2017 ambas fechas inclusive.-

Decreto N° 3937/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Modificase el Anexo del Decreto N° 3419/17, Anexo 16.-

Decreto N° 3938/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarase de Interés Social la Escrituración y la Constitución de Afectación al Régimen de Protección a la Vivienda sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ.: III; Secc.: I; Manz.73; Parcela : 5.-

Decreto N° 3939/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Incorporase al Patrimonio Municipal la Nichera con Ubicación Sección: D, Tablón: 7, Lote 71.-

Decreto N° 3940/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Arriendase la Nichera con ubicación en la Sección U, Tablón 5, lote 36, por el término de 33 años a favor de los Integrantes de la Familia Ybarra que se detallan a continuación.-

Decreto N° 3941/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Concedase la Titularidad del arrendamiento de la Bóveda ubicada en la Sección 32, Tablón 1, Lote 17 al Sr. Hector Rafael Dubini.-

Decreto N° 3942/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Concedase la Titularidad de la parte indivisa a la Sra. Maria Patricia Kos, en caracter de sucesora de Salvadora Lucero.-

Decreto N° 3943/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Incorporase al Patrimonio Municipal la Nichera con Ubicación Sección: 38, Tablón: 2, Lote 30.-

Decreto N° 3944/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Incorporase al Patrimonio Municipal la Nichera con Ubicación Sección: U; Tablón: 1 bis; Lote 2bis.-

Decreto N° 3945/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Declarase de Interés Municipal el evento "Cultura Francesa de Quilmes" , que se presentara el 15 de septiembre de 2017 hasta el 30 de Octubre de 2017 hasta el 30 de Octubre de 2017, en diferentes espacios Públicos Culturales del Distrito.-

Decreto N° 3849/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Designase a los agentes que a continuación se mencionan, en carácter de Mensualizados, a partir del 1° de Septiembre de 2017.-

Decreto N° 3888/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Subsidiase a la Persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 3801/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Declarase de interes social la escrituración y la Afectación al Régimen de Protección a la Vivienda sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ. VIII; Secc. E, Manz. 57B; Parc. 21, a favor de la persona que a continuación se menciona.-

RESOLUCIONES DE

Resolución N° 115/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2017

Por la Subdirección Mesa de Entradas y Archivo, procedase a la reconstrucción del Expediente 4091-4595-D-2017.-

Resolución N° 116/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2017

Por la Subdirección Mesa de Entradas y Archivo, procédase a la reconstrucción del expediente 0-83714-M-1971.-

Resolución N° 117/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2017

Por la Subdirección Mesa de Entradas y Archivo , procedase a la reconstrucción del expediente 4091-23307-1980.-

Resolución N° 118/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Inscribase en el Registro Municipal de Entidades de Bien Público, a la Asociación Civil Loura Mulata Brasil, bajo el n° 4091-13551-A-2017, haciendole saber que esta Inscripción involucra su reconocimiento par actuar solamente en esta Comuna.-

Resolución N° 119/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Otorgar al Profesor Bellinzona, Rodrigo (leg. 27607), Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, en seis (6) horas cátedras interinas nivel superior, a partir del 20 de junio de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017-DIPREGEP.-

Resolución N° 120/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2017

Inscribase en el Registro Municipal de Entidades de Bien Público, a la Asociación Civil Círculo Mutual de Suboficiales Retirados de la Policia Federal Argentina Delegación Quilmes, bajo el N° 4091-19331-C-2016, haciendole saber que esta inscripción involucra su Reconocimiento para actuar solamente en esta Comuna.-

Resolución N° 121/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 05/09/2017

Inscribase en el Registro Municipal de Entidades de Bien Público, a la Asociación Civil Interlunio Club Cultural, bajo el N° 4091-32426-A-2016, haciendole saber que esta Inscripción involucra su Reconocimiento para actuar solamente en esta Comuna.-

Resolución N° 122/17

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/09/2017

Otorgar a la Profesora Ponce, Dalila Gisel (leg. 32259), Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, en seis (6) horas cátedra Interinas Nivel Superior, no subvencionadas y nueve (9) horas cátedra Suplentes Nivel Superior DIPREGEP, a partir del 15 de junio de 2017 hasta el 11 de agosto de 2017.-